

59027

LINOVARECYCLING TECHNOLOGY S.A.

Quito, 11 de septiembre de 2017

Señor

ANAS AHMAD ABDELFATTAH HAMED

Presente.-

De mi consideración:

Tengo el agrado de comunicar a usted que los accionistas fundadores de la Compañía **LINOVARECYCLING TECHNOLOGY S.A.** le designaron por unanimidad **PRESIDENTE** de la Compañía por el período estatutario de **UN AÑO**, mediante escritura pública de constitución de **LINOVARECYCLING TECHNOLOGY S.A.** otorgada ante la Notaria Décimo Segunda del cantón Quito, doctora María del Pilar Flores Flores, el 30 de agosto de 2017 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 07 de septiembre de 2017.

Sus atribuciones y deberes se encuentran señalados en el estatuto social incluido en la escritura pública en mención.

El Gerente General tiene la representación legal, tanto judicial como extrajudicial, de **LINOVARECYCLING TECHNOLOGY S.A.**, de acuerdo con el estatuto social usted sustituirá al Gerente General en caso de ausencia temporal o definitiva hasta que la Junta General de Accionistas designe su reemplazo.

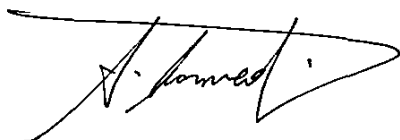
Usted entrará en funciones a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil del cantón Quito.

Atentamente,



Ab. David Esteban Erazo Carrión
Apoderado del accionista fundador
José Alberto Zuñiga Riquelme

Agradezco y acepto la designación.
Quito, a 11 de septiembre de 2017



Sr. Anas Ahmad Abdelfattah Hamed
No.documento identificación RUN 23.496.261-2
Nacionalidad: Jordana



N° TRAMITE: 67699-0041-17 26/09/17
DOCUMENTO: Nombramiento

TRÁMITE NÚMERO: 59027



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	45364
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	20/09/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	14304
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	LINOVARECYCLING TECHNOLOGY S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	ABDELFATTAH HAMED ANAS AHMAD
IDENTIFICACIÓN:	234962612
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	1

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 3981 DEL 07/09/2017.- NOT. 12 DEL 30/08/2017 AR

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 20 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LÓPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-789 GASPAR DE VILLAROEL